



ANEXO XVIII
SOLICITUD INICIO DE ACTIVIDAD EMPRESAS DE JUEGO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo de documento, nombre y primer apellido.

Persona física ☐ NIF ☐ PASAPORTE/ NIE ☐ Número de documento:
Nombre 1º Apellido: 2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social.

Persona jurídica: ☐ Número de documento:
Razón social: Nº inscripción Registro:
Domicilio
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ PASAPORTE/ NIE ☐ Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:
Hombre ☐ Mujer ☐
Domicilio:
Provincia: C.P.: Población:
Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

- ☐ **Correo postal.** (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- ☐ **Notificación electrónica.** (Si elige o está obligado/a a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable.	Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego.
Finalidad.	Autorización a personas físicas y jurídicas para realizar actividades de Juego en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, así como todo el material de juego y los locales donde se desarrollará la actividad.
Legitimación.	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2021, de 23 de julio, del Régimen Administrativo y Fiscal del Juego en Castilla-La Mancha.
Destinatarios.	Existe cesión de datos.
Derechos.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional.	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0535

ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN

- | | |
|---|--|
| <p>☐ FABRICANTES O IMPORTADORAS.</p> <ul style="list-style-type: none">☐ MÁQUINAS DE JUEGO DE TIPO B.☐ MÁQUINAS DE JUEGO DE TIPO C.☐ APUESTAS.☐ SISTEMAS INTERCONEXIÓN.☐ OTRO MATERIAL DE JUEGO. <p>☐ DISTRIBUIDORA O COMERCIALIZADORA.</p> <ul style="list-style-type: none">☐ MÁQUINAS DE JUEGO DE TIPO B.☐ MÁQUINAS DE JUEGO DE TIPO C.☐ OTRO MATERIAL DE JUEGO. | <p>☐ OPERADORA.</p> <ul style="list-style-type: none">☐ MÁQUINAS DE JUEGO DE TIPO B.☐ MÁQUINAS DE JUEGO DE TIPO C.☐ APUESTAS <p>☐ OTROS. (Especificar)</p> <div>☐ <input type="text"/></div> <div>☐ <input type="text"/></div> <div>☐ <input type="text"/></div> <div>☐ <input type="text"/></div> <div>☐ <input type="text"/></div> |
|---|--|



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas
Dirección General de Tributos y
Ordenación del Juego

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables.

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- ☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.
- ☐ No se encuentra incurso en las causas de prohibición del artículo 56 del presente decreto.
- ☐ No posee su domicilio social, ni centro de fabricación o distribución en Castilla-La Mancha.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones.

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.
- ☐ Me opongo a la consulta de la constitución de la fianza.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado::

- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería:

Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración de
Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración de
Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración de

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Documentación.

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- ☐ Documento acreditativo de la personalidad del solicitante en caso de que no se autorice su consulta y, además, en el caso de sociedades mercantiles, el acreditativo de la representación.
- ☐ Certificación negativa de antecedentes penales del empresario individual o el personal directivo, administrador, accionista o partícipe en el caso de oponerse expresamente a su consulta de oficio.
- ☐ Tratándose de sociedades mercantiles, copia autenticada de la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y de sus estatutos, así como de la de modificaciones posteriores si las hubiere, donde constarán la cuantía del capital desembolsado, los nombres y las cuotas de participación.
- ☐ Copia del Número de Identificación Fiscal, o documento equivalente, en el caso de oponerse expresamente a su consulta de oficio.
- ☐ Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 55 del presente decreto.
- ☐ Justificante de la constitución de la fianza en la cuantía que corresponda, en el caso de oponerse expresamente a su consulta de oficio.
- ☐ Justificante del alta de la empresa en el epígrafe correspondiente del IAE, o en su caso, justificante de pago del último recibo, en el caso de no autorizar expresamente su consulta de oficio.

En el supuesto de empresas operadoras de apuestas además de los anteriores documentos, deberán presentarse:

- ☐ Proyecto de explotación en los términos del artículo 108.2 del presente decreto.

PAGO DE TASAS

Este procedimiento conlleva una tasa de:

Podrá acreditar el pago realizado:

- ☐ Electrónicamente, mediante la referencia

- ☐ Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria

En....., ade.....de.....
Fdo.:.....

Órgano destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN DEL JUEGO.
CÓDIGO DIR3: A08014292.